

Declaración de Protección de Datos según el art. 4 TDDSG

Mediante el envío de sus datos, Ud. otorga su consentimiento a que Sharelook Beteiligungen GmbH recoja, procese y use sus datos personales indicados a continuación para los efectos nombrados aquí. Este otorgamiento podrá ser retirado en todo momento con efecto futuro.

§ 1 Organismos responsables

El organismo responsable a efectos de la Ley Federal de Protección de Datos (Bundesdatenschutzgesetz - BDSG) es

Sharelook Beteiligungen GmbH
Postfach 160228
44332 Dortmund
Alemania

Tel: +49-231-7280644
Fax: +49-231-7280666

a continuación SHARELOOK.

§ 2 Datos maestros

SHARELOOK recogerá, procesará y usará datos personales de un cliente sin ulterior consentimiento solamente en la medida en que sean necesarios para la ejecución del contrato así como la facturación. Normalmente serán almacenados el nombre, la dirección, el número de teléfono, la dirección de correo electrónico y el número de la cuenta bancaria del cliente así como las identificaciones de acceso del cliente (datos maestros). Estos datos serán recogidos mediante formularios de pedido electrónicos.

§ 3 Datos de utilización

Los datos tales, como por ejemplo las informaciones relativas al inicio, la finalización o el volumen de la utilización de determinados teleservicios por un usuario, únicamente serán recogidos, procesados y usados en la medida de lo necesario para permitir y facturar la utilización de dichos servicios.

Fundamentalmente se almacenarán a estos efectos la fecha y hora, así como la zona horaria, del inicio y final del uso, la transmisión de datos, la dirección IP del usuario y la clase de los servicios utilizados.

§ 4 Datos de facturación

En la medida en que se requieran datos para la facturación (datos de facturación), éstos serán almacenados hasta un máximo de seis meses tras envío de la factura, por un periodo de tiempo más largo únicamente cuando el usuario oponga objeciones a la factura o no abone la factura a pesar de habersele requerido su pago. SHARELOOK estará además facultada para almacenar durante más tiempo los datos cuando éstos sean requeridos para el cumplimiento de los plazos de conservación legales, estatutarios o contractuales existentes.

§ 5 Transmisión de datos para la facturación

SHARELOOK podrá transmitir datos de facturación a otros proveedores de servicios y terceros en la medida de lo necesario para la determinación del importe y la facturación con el usuario. En caso de cumplimiento de los requisitos correspondientes,

SHARELOOK estará facultada para recoger, procesar y usar los datos personales necesarios para el esclarecimiento y la prevención de utilizaciones ilícitas y la imposición de los derechos que le correspondan contra el usuario.

§ 6 El cliente otorga a SHARELOOK su **consentimiento** al empleo de los datos personales para fines de asesoramiento, publicidad, mercadología y configuración de los teleservicios de acuerdo con la demanda. SHARELOOK estará por lo demás habilitada para publicar el nombre, la razón social y la dirección del cliente en un directorio de participantes. SHARELOOK estará autorizada para almacenar el nombre del cliente adicionalmente a la dirección de correo electrónico para enviar así noticiarios y publicidad personal al cliente.

§ 7 Transmisión de datos a organismos estatales

SHARELOOK estará facultada para otorgar en conformidad con las disposiciones legales al respecto información sobre el cliente a tribunales y órganos de persecución criminal para fines de persecución criminal.

§ 8 Información sobre datos almacenados

SHARELOOK otorgará al cliente a petición de éste información gratuita e inmediata sobre los datos almacenados relativos a su persona. La información también podrá realizarse a petición del cliente por vía electrónica. El cliente estará además facultado para revocar el uso referido en el § 6.

Encargado de la protección de datos:

Abogado Anselm Withöft,
Withöft & Terhaag Rechtsanwaltspartnerschaft
Stresemannstrasse 26,
40210 Düsseldorf,
Tel. (0211) 16 888 600
www.aufrecht.de

El encargado de la protección de datos velará por el cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos (BDSG) y demás normativa en materia de protección de datos. El encargado de la protección de datos podrá dirigirse a estos efectos en caso de duda al organismo de control de la protección de datos competente.

El encargado de la protección de datos deberá en particular

1. vigilar el empleo correcto de los programas de procesamiento de datos por medio de los cuales se han de procesar datos personales, debiendo ser oportunamente informado a estos efectos sobre proyectos de procesamiento automático de datos personales;
2. familiarizar a las personas implicadas en el procesamiento de datos personales a través de las medidas adecuadas con las normas del BDSG y demás provisiones pertinentes así como los correspondientes requisitos en materia de protección de datos.

El organismo responsable deberá poner a disposición del encargado de la protección de datos un resumen sobre las informaciones nombradas en el art. 4 e, 1ª frase BDSG y las personas autorizadas al acceso. En el caso del art. 4 d apdo. 2º BDSG, el encargado de la protección de datos pondrá a solicitud a la disposición de todos en modo adecuado las informaciones

referidas en el art. 4 e 1ª frase nos. 1 a 8. En el caso del art. 4 d apdo. 3º se aplicará la 2ª frase análogamente al organismo responsable.

Actualización: noviembre de 2003